



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 12267/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-155-L119 "Adquisición Carro porta Generador", para transporte generador municipal.

Laja, Diciembre 17 de 2019

VISTOS:

- 1.-D.A. N° 12221 de fecha 17-12-2019, que autoriza subrogancia del Sr. Alcalde y Secretaria Municipal
- 2.-Licitación Pública ID 3734-155-L119 de fecha 16-12-2019
- 3.-D.A. N° 11613 de fecha 02-12-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 4.-Orden de Pedido N° 458 de fecha 19/11/2019, de la Dirección de Obras.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-155-L119, correspondiente a la "Adquisición Carro porta Generador", para transporte generador municipal, a los siguientes funcionarios:

- Rene Vidal Llanos
- Michael Inostroza Donoso
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 23 al 30 de Diciembre de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA ARIZABALO BARRA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE

(S)

KSM/PAB/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DOM, D.A.F., SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby